

CUARTO CURSO DE GESTIÓN DE TERMINALES PORTUARIOS
Santo Domingo, República Dominicana. Del 1 al 12 de marzo de 2010

Boletín Informativo

1. **Antecedentes:** La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha asignado por cuarto año consecutivo recursos al proyecto de "Facilitación Comercial, Aduanera y Portuaria" para la República Dominicana, el cual será ejecutado por la Dirección General de Aduanas (DGA). Adicionalmente la DGA contará con la asesoría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA para su ejecución en conjunto, y particularmente con la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) y La Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria en la ejecución de esta actividad.
2. **Objetivos:** Coadyuvar a elevar la formación académica de los funcionarios recientemente incorporados al sector portuario sobre las técnicas vigentes en ese sector, a fin de mejorar su productividad y de esa forma facilitar el logro de puertos eficientes, económicos, seguros y flexibles. También se incorporará al grupo de participantes un pequeño grupo de funcionarios aduaneros y de comercio a fin de capacitarlos con una visión integral del desarrollo portuario y su ingerencia en las actividades comerciales y aduaneras.
3. **Nombre:** Cuarto curso de gestión de terminales portuarios.
4. **Organizadores y asesorías:** APORDOM y La Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria tendrán a su cargo la organización del curso. Los participantes también contarán con el apoyo-coordinación de la DGA y con la asesoría técnica de la CIP de la OEA.
5. **Ubicación, horario y duración del curso:** El curso se realizará en la Fundación Global, ubicada en la calle/Capitán Eugenio de Marchena #26, la Esperilla, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana del lunes 1 al viernes 12 de marzo de 2010, entre las 9:00 a.m. a 6:00 p.m. El curso se dictará a tiempo completo, con seis (6) horas efectivas de trabajo en cada uno de los 10 días (total 60 horas) incluyendo sesiones de observación a dos puertos de la región.
6. **Idioma:** Español.

7. Participantes: Podrán participar hasta un total de 50 funcionarios públicos y privados.

8. Requisitos:

- (i) Ser funcionario del sector portuario, y contar con un mínimo de seis (6) meses de servicio, o ser funcionario del sector aduanero o comercial con más de un (1) año de experiencia en el ejercicio actual de funciones relacionadas con la actividad portuaria.
- (ii) Contar con un grado académico superior, para lo cual deberá presentar la respectiva constancia.
- (iii) No haber participado en los cursos sobre el tema.

9. Documentación Requerida:

- (i) Currículum vitae.
- (ii) Copia del título de grado académico superior
- (iii) Carta de recomendación emitida por la autoridad portuaria y/o administración portuaria.
- (iv) Certificado de salud, con una antigüedad no mayor de 3 meses donde se demuestre suficiente aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso.

10. Documentos y materiales: El material de apoyo será entregado a los participantes previo el inicio de las actividades. De la misma manera se informará a los participantes de aquellos documentos que deban ser obtenidos localmente.

11. Becas: Los interesados extranjeros de participar en el curso, podrán hacerlo enviando una solicitud a la Secretaría de la CIP antes del 12 de febrero de 2010, presentando la documentación requerida e indicando una de las alternativas siguientes:

- (i) Postulan cubriéndose todos sus gastos de viaje y estadía. Los organizadores cubrirán sus gastos de matrícula.
- (ii) Postulan cubriendo el gasto de pasaje y solicitan la beca de la CIP que consiste en ayuda para alojamiento durante el curso y los gastos de matrícula.

12. Programa: Estará integrado por los siguientes temas:

- (i) Comercio, puertos y desarrollo.
- (ii) Legislación portuaria.

- (iii) Reformas y concesiones portuarias.
- (iv) Administración portuaria.
- (v) Costos y tarifas portuarias.
- (vi) Reformas laborales.
- (vii) Operaciones portuarias.
- (viii) Seguridad portuaria integral.
- (ix) Planificación portuaria estratégica.
- (x) Cooperación portuaria internacional.

13. Certificación: Los diplomas serán entregados a aquellos participantes que hayan completado la asistencia en un 95% como mínimo, y que hayan aprobado las evaluaciones técnicas correspondientes.

14. Alojamiento: Los siguientes hoteles ofrecerán tarifas preferenciales a los participantes del curso: Hotel Hispaniola (Habitación Individual (US\$ 60), Doble (US\$70). Hotel Santo Domingo (Habitación Sencilla (US\$80), Doble (US\$90)). Dichas tarifas incluyen desayuno buffet y están sujetas al 26% de impuestos gubernamentales y de servicios.

15. Coordinación nacional:

Roberto Reyna
Coordinador Técnico
Comisión Presidencial Para la Modernización y Seguridad Portuaria
Av.27 de febrero, No.329,Torre Elite, Suite 303
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 565-4600
Fax: (809) 565-44 86.
E-mail: subint22@yahoo.es
Portal: www.apordom.gov.do

Elizabeth López
Coordinadora
Dirección General de Aduanas (DGA)
Dirección: Avenida Abraham Lincoln No.1101,
casi esquina John F. Kennedy, del ensanche Serrallés
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809)547-7070, Ext. 2567
Fax: (809) 472-1438
E-mail: el.lopez@dga.gov.do
Portal: <http://www.dga.gov.do/dgagov.net/>

16. Asesor/Secretario del curso:

Carlos M. Gallegos
Secretario
Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
Organización de los Estados Americanos (OEA)
1889 F Street, N.W., Oficina 695
Washington, D.C., 20006, Estados Unidos
Teléfono: (202) 458-3871 / Fax: (202) 458-3517
E-mail: cgallegos@oas.org
Portal: <http://www.oas.org/cip/>

17. Información: Para cualquier información relativa a la actividad antes mencionada o sobre el proceso de selección, favor comunicarse con la Secretaria de la CIP a los teléfonos (202) 458-3871 / 3444, Fax: (202) 4583517 o por e-mail: cip@oas.org.